	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Salud** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **ACTA DE INICIO CONVENIO PERSONA JURÍDICA**
Versión: 4	Vigencia: 08-2020

Acta de Inicio Convenio interadministrativo No interno 1838 No convenio SECOP II CO1.PCCNTR.5069626 de fecha 16 de junio de 2023

En el municipio de Pereira a los veintiséis (26) días del mes de junio 2023, en la secretaría de salud del Departamento se reunieron DIEGO ALEJANDRO RINCÓN HURTADO en calidad de Supervisor y JHOANA PAOLA POSADA MOLINA, en representación de la ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE APIA, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del Convenio No interno 1838 del 16 de junio de 2023 No de Convenio SECOP II No CO1.PCCNTR.5069626

OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO DOTACIÓN DEL ÁREA DE RADIOLOGÍA CON EQUIPO DE RAYOS X PARA LA ESE SAN VICENTE DE PAÚL DE APIA RISARALDA"
PARTES 1	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
NIT	891.480.085
REPRESENTANTE LEGAL O DELEGADO	RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA
CÉDULA	91.287.649
PARTES 2	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE APIA RISARALDA
NIT	891409017-5
REPRESENTANTE LEGAL	JHOANA PAOLA POSADA MOLINA
CEDULA	42.140.573
IMPUTACIONES	Rubro No 1104 2.3.2.02.01.004-407 Disponibilidad No 2216 de 15 de mayo de 2023 Registro No 3247 del 23 de junio de 2023
PLAZO INICIAL	Seis meses
FECHA DE INICIACION	26/06/2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	26/12/2023
VALOR INICIALCONTRATO	$ 259.119.767
VALOR PARTE 1	$ 250.000.000

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Salud GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN ACTA DE INICIO CONVENIO PERSONA JURÍDICA
Versión: 4	Vigencia: 08-2020

Acta de Inicio Convenio interadministrativo No interno 1838 No convenio SECOP II CO1.PCCNTR.5069626 de fecha 16 de junio de 2023

VALOR PARTE 2	$ 9.119.767
ANTICIPO	No habrá anticipo
FORMA DE PAGO	El departamento de Risaralda transferirá el valor aportado dentro del convenio de la siguiente forma: el cien (100%) por ciento del aporte, el cual es equivalente a Doscientos cincuenta millones de pesos M/te. ($250.000.000), con la suscripción del acta de inicio.

OBSERVACION No 1: El presente convenio debe ejecutarse conforme a las condiciones, cronograma, obligaciones y alcance determinado en el convenio y/o la propuesta.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2023.

Firma_____
Nombre DIEGO ALEJANDRO RINCON
Supervisor

Firmar_____
Nombre JHOANA PAOLA POSADA MOLINA
Representante legal ESE San Vicente de Paúl de Apia

Elaboró: Diego Alejandro Rincón.
Supervisor